

**Curso  
2025-2026**

Centro Superior  
Progreso Musical

Privado autorizado

**FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 1 DE SEPTIEMBRE 2025**

# **GUÍA DOCENTE INGLÉS APLICADO A LA MÚSICA**

**Grado Superior de Música**

**TITULACIÓN: GRADO EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE MÚSICA**  
**ASIGNATURA: Inglés aplicado a la música**

**1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA**

<b>Tipo</b>	Obligatoria de la especialidad	
<b>Carácter</b>	Enseñanza colectiva no instrumental	
<b>Especialidad/itinerario/estilo/ instrumento</b>	Interpretación, Composición, Dirección, Musicología y Pedagogía	
<b>Materia</b>	Formación complementaria	
<b>Periodo de impartición</b>	Anual	
<b>Número de créditos</b>	4 ECTS	
<b>Número de horas</b>	Totales: 120	Presenciales (distribuidas entre clases, conciertos, pruebas de evaluación y tutorías): 72
<b>Departamento</b>	Idiomas	
<b>Prelación/ requisitos previos</b>	Sin requisito previo	
<b>Idioma/s en los que se imparte</b>	Castellano	

**2. PROFESOR RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA**

<b>Apellidos y nombre</b>	<b>Correo electrónico</b>
	centrosuperior@progresomusical.com

**3. RELACIÓN DE PROFESORES Y GRUPOS A LOS QUE IMPARTEN DOCENCIA**

<b>Apellidos y nombre</b>	<b>Correo electrónico</b>	<b>Grupos</b>
	centrosuperior@progresomusical.com	

#### 4. COMPETENCIAS

##### Competencias transversales – establecidas en el Anexo I del Real Decreto 631/2010

Comprender y utilizar, al menos, una lengua extranjera en el ámbito de su desarrollo profesional.

Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.

Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.

Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.

Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.

Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.

##### Competencias generales

Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical.

Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales participativos.

Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva.

##### Competencias específicas

Conocer un léxico técnico musical que permita al alumno entender mensajes tanto orales como escritos en lengua inglesa relativos a la música.

Conocer con precisión todos los términos técnicos relativos al análisis, la armonía, el contrapunto, la composición, la orquestación, etcétera en inglés.

Adquirir los conocimientos teóricos del sistema fonético-fonológico del idioma.

Desarrollar habilidades de expresión en inglés, tanto orales como escritas, para transmitir información correctamente en un contexto técnico relativo a la música.

#### 5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Analizar y comprender textos musicales en inglés, incluyendo partituras, artículos especializados, programas de concierto y documentación técnica
- Utilizar vocabulario específico del ámbito musical para redactar y comunicar información relacionada con conciertos, repertorio, instrumentos y estilos musicales
- Reconocer y emplear estructuras morfosintácticas propias de la comunicación escrita y oral en contextos musicales
- Interpretar instrucciones, indicaciones y anotaciones técnicas en inglés presentes en partituras, manuales y documentos profesionales

- Participar en presentaciones, exposiciones y debates sobre temas musicales utilizando un inglés claro y adecuado al contexto
- Traducir y adaptar textos musicales o culturales del inglés a la lengua materna, manteniendo precisión terminológica y estilo
- Comprender y utilizar expresiones idiomáticas y convenciones lingüísticas habituales en la comunicación musical internacional
- Desarrollar estrategias de comprensión auditiva para interpretar charlas, entrevistas, conferencias o grabaciones relacionadas con música en inglés

## 6 - CONTENIDOS

Bloque temático	Tema/repertorio
I. Terminología	Vocabulario musical general.
	Armonía y forma musical.
	Análisis musical.
	Instrumentos de la orquesta.
	Técnicas compositivas, de instrumentación y orquestación.
	Conceptos de estética y filosofía musicales.
II. Habla y comprensión auditiva	Historia e historiografía musical. Estilos y periodos.
	Reportajes y entrevistas en radio y televisión
	Debate sobre conceptos e ideas musicales.
III. Escritura y comprensión lectora	Fonética
	Reportajes de prensa, literatura musicológica.
	Notas de programa. Programas sinfónico y operístico.
	Artículos de historia y recepción musical. Vanguardia y posmodernismo.
	Artículos y textos de music business.

## 7. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

Tipo de actividad	Total horas
Clases de la asignatura (teóricas y prácticas)	68 horas
Exámenes	4 horas
Horas de trabajo del estudiante	48 horas
<b>Total de horas de trabajo del estudiante</b>	<b>120 horas</b>

## 8. METODOLOGÍA

- En las clases se combinarán explicaciones teóricas con ejercicios prácticos.
- Lectura activa de documentos que potencien la comprensión de la lengua inglesa.
- Escritura de diversos tipos de textos en lengua inglesa relativos a la música.
- Creación de situaciones reales donde se produzca la necesidad del empleo de una terminología específica musical en lengua inglesa.
- Interacciones orales que requieran el uso de la lengua inglesa en un contexto musical.
- El desarrollo de las clases se adaptará a las necesidades del alumno/a. Se pretende que el alumno/a trabaje de una forma cada vez más autónoma en la preparación de su repertorio vocal

## 9. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Los sistemas de evaluación empleados deben tender a una adaptación plena al modelo de la evaluación continua.

Para poder optar al sistema de evaluación continua el estudiante debe cumplir con el porcentaje de asistencia obligatoria que en ningún caso podrá ser inferior a un 80% del total de las horas de actividad del estudiante con presencia del profesor. El número de faltas sea justificada o no, queda establecido en el 20%, remitiéndose al alumnado que supere dicho máximo de faltas, al procedimiento de evaluación sustitutorio, en la consideración de que la falta de asistencia a clase de modo reiterado pueda impedir la aplicación de los criterios normales de evaluación y de la evaluación continua. Asimismo, debe entenderse que las faltas debidas a enfermedades, en los conciertos u otros deberes inexcusables o circunstancias de semejante índole, quedan contempladas en el 20% mencionado.

Cuando no se cumplan estos requisitos, el estudiante perderá su derecho a una evaluación continua. Esto no supone la pérdida del derecho a la evaluación final sustitutoria y a la convocatoria extraordinaria que se establezca.

Se celebrarán dos convocatorias cuatrimestrales ordinarias de evaluación.

## 9.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

<b>Actividades teórico-prácticas</b>	Registro de actividad realizada en el aula. Actitud y participación. Exámenes y trabajos parciales. Prueba escrita y oral.
<b>Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)</b>	Asistencia y participación en todas las actividades extra organizadas por el centro educativo

## 9.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

<b>Actividades teórico-prácticas</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Rendimiento del trabajo en clase.</li><li>• Interés demostrado en clase y en el trabajo personal.</li><li>• Nivel alcanzado por el alumno en cuanto a asimilación de conceptos.</li><li>• Trabajo individual para el perfeccionamiento y mejora de la pronunciación.</li><li>• Demostración de dominio de las competencias a través de los ejercicios de clase y los exámenes y pruebas parciales.</li></ul>
--------------------------------------	--

## 9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación es continua. La asistencia a las actividades programadas es obligatoria. Esto supone que para poder realizar esta evaluación continua, el alumno tendrá que asistir, al menos, al 80% de dichas actividades. Se realizará el registro de asistencia.

Cuando no se cumplan estos requisitos el alumno perderá su derecho a una evaluación continua. Esto no supone la pérdida del derecho a una evaluación final. En la convocatoria ordinaria el alumno será evaluado con los instrumentos establecidos para la pérdida de la evaluación continua. En el caso de suspender tendrá derecho a la convocatoria extraordinaria en las mismas condiciones que el resto de los alumnos.

Las calificación final de la asignatura se expresará numéricamente de 0 a 10, con un decimal, según se establece en el artículo 7 del Decreto 36/2010, de 2 de junio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores de Música en la Comunidad de Madrid.

Esta calificación final, como la ponderación de cada aspecto que conforman dicha nota se establece en los apartados correspondientes.

La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a quienes hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor” (p. 6.3 e).

Entre los alumnos que cumplan los requisitos y deseen optar a la matrícula de honor se realizará el siguiente procedimiento: Para la concesión de las Matrículas de Honor se deberá

obtener, según los criterios de evaluación, la mayor calificación entre los estudiantes que cursen la asignatura, siendo esta al menos un 9.5.

### 9.3.1 Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Prueba escrita	40%
Prueba oral	40%
Participación activa en clase	20%
Total	100%

### 9.3.2. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Examen final (escrito y oral)	100 %
Total	100%

### 9.3.3. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

Instrumentos	Ponderación
Examen final (escrito y oral)	100 %
Total	100%

### 9.3.4. Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad

Las adaptaciones de los instrumentos de evaluación deberán tener en cuenta los diferentes tipos de discapacidad. Se seguirán los mismos criterios de ponderación que para la evaluación continua, sustitutoria y extraordinaria.

Se analizará cada caso individualmente y se añadirá como anexo a la presente programación.

El departamento didáctico con ayuda de profesionales del sector de la musicoterapia realizará una evaluación cualitativa con el fin de determinar un diagnóstico e informe sobre la capacidad de autonomía del estudiante. Discapacidades: visuales. Auditivas, de movilidad, cognitivas y de lenguaje, adaptando y proponiendo la evaluación que se requiera para cada nivel estructural de actuación.

Las adaptaciones curriculares e instrumentos de evaluación se realizarán una vez se confirme la matrícula de estudiantes con discapacidades y necesidades del perfil.

La ponderación será la equivalente al 9.3.1. / 9.3.2. / 9.3.3, con las adaptaciones oportunas.

## **10. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS, METODOLOGÍA DOCENTE E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

**La metodología y plan de trabajo** se organizarán por el profesorado en función del grupo de alumnos en clase (número y nivel).

Los responsables de las asignaturas deberán ofrecer a los estudiantes una planificación temporal de los contenidos de las asignaturas, asociándoles el tipo de metodología docente que será aplicada, así como las evaluaciones previstas.

**Planificación pedagógica:** Los responsables de las asignaturas deberán ofrecer a los estudiantes una planificación temporal de los contenidos de las asignaturas, asociándoles el tipo de metodología docente que será aplicada, así como las evaluaciones previstas.

**La metodología y plan de trabajo** se organizarán por el profesorado en función del estudiante/grupo, así como el repertorio a abordar en la programación de aula.

En otras actividades formativas, si necesario, se plantean sesiones grupales en las que se trabaja estilos, conceptos artísticos, técnicos, épocas y estilos relacionados con el programa de cada curso. También se promueve la asistencia a conciertos de interés, visitas a espacios educativo-culturales (actividades transversales e interactivas con la enseñanza superior).

**Tutoría:** atención personalizada individual y/o en grupos reducidos. El tutor valora y supervisa las clases, seminarios, actividades relacionadas con la programación, orientando la actividad del estudiante en el curso.

**Evaluación:** Conjunto de pruebas y audiciones que realiza el estudiante en cada curso.

Las **horas presenciales** incluyen las clases prácticas, teórico-prácticas, evaluaciones, audiciones y conciertos y tutorías.

El estudiante deberá dedicar las **horas no presenciales** al trabajo autónomo (práctica, lectura y montaje del repertorio, interpretaciones en audiciones, asistencia y preparación de seminarios, así como actividades organizadas en el programa

## **11. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS**

### **11.1. Bibliografía general**

<b>Título</b>	The New Grove Dictionary of Music and Musicians
<b>Autor</b>	GROVE, George; et al.
<b>Editorial</b>	Oxford University Press, 1980
<b>Título</b>	The Harvard Dictionary of Music
<b>Autor</b>	APEL, Willi
<b>Editorial</b>	Harvard University Press, 2003